

ANUNCIO de 9 de marzo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 4 de enero de 2012, por el que se resuelve expediente de responsabilidad patrimonial que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud, de fecha 4 de enero de 2012, recaída en el expediente de responsabilidad patrimonial R.P. 27/09 tramitado a solicitud de doña Raquel Castro Alarcón; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Raquel Castro Alarcón.
Expediente: Responsabilidad Patrimonial.
Acto notificado: Resolución.
Fecha: 4 de enero de 2012.
Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 9 de marzo de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se comunica resolución de cambio de actividad a las industrias que se citan.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.^a, se encuentran a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes instruidos; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NOTIFICADO A	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
HARISUR RIOFRÍO S.A.	Venta Santa Bárbara 18300 LOJA (GRANADA)	Resolución Cambio de Actividad
GARCÍA VALERO MARÍA ESTHER	Avda. Costa del Sol 8-Bajo 18690 ALMUÑECAR (GRANADA)	Resolución Cambio de Actividad
CAMACHO NAVARRO GINES	Vega 1, 18850 CÚLLAR (GRANADA)	Resolución Cambio de Actividad
HARINERA DE ANDAR S.A.	Venta de Andar 18550 IZNALLOZ (GRANADA)	Resolución Cambio de Actividad

Granada, 2 de marzo de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se les comunica a las industrias que se citan plazo para informar sobre actividad o cese de la industria.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más

adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.^a, se encuentran a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes instruidos; significándoles/s que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NOTIFICADO A	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
AGRÍCOLA MORELABOR S.L.	Paraje del Cerro 18540 MOREDA-MORELABOR, GRANADA	Plazo para informar actividad o cese de la industria.
GRUPO ISIS IMPOR-EXPORT, S.L.	Urb. Albatros, Edf. Green, 1.º A 18600 MOTRIL, GRANADA	Plazo para informar actividad o cese de la industria.

Granada, 5 de marzo de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el cual se notifica las liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa en materia sanitaria.

Intentada sin efecto la notificación de las liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores en materia de salud pública contra los interesados que se relacionan, que originan una obligación económica a favor de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía por los importes indicados, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los abajo relacionados que deberán proceder al ingreso de dichas cantidades en cualquier entidad financiera colaboradora de la Junta de Andalucía utilizando el modelo oficial 046 en los plazos que se especifican.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el período voluntario, que se contará a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración, deberá hacerse en los siguientes plazos:

- Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Si la notificación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Una vez efectuado el ingreso, deberá devolver el «ejemplar para la Administración» del modelo 046 a esta Delegación Provincial para darle de baja en la relación de deudores de la misma.

La falta de pago de la deuda en los plazos indicados originará la remisión del expediente al Órgano de Recaudación competente para que proceda a su exigibilidad por la vía de apremio.

1. Interesado: Aceitera Villanovense, S.L. 12/106.
Último domicilio: C/ Amería, núm. 69 (Almazara), 23330, Villanueva del Arzobispo (Jaén).
Acto que se notifica: Sanción expediente 230247/2010.
Importe: 3.506,00.